



Informe resultados proceso de supervisión a contratos de la Dirección de Nutrición



**Estrategia de atención y
prevención de la desnutrición**

Periodo enero - octubre

2023

En atención a las disposiciones legales establecidas por la función administrativa a nivel nacional, y demás normativas en relación con el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad en el control a la gestión pública, la Dirección de Nutrición del ICBF asiste a las regionales y centros zonales con lineamientos técnicos, instrumentos de apoyo a la supervisión, asistencia técnica y análisis de los resultados del proceso de supervisión a los contratos de aporte en el marco de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición: Modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo, Centros de Recuperación Nutricional y del servicio de Unidades de Búsqueda Activa. Lo anterior con el fin de contribuir a la promoción de buenas prácticas en la gestión, el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y a la garantía de una atención oportuna y eficiente a los usuarios.

Se destaca que, como producto de la aplicación de los instrumentos de supervisión, las regionales identifican de manera oportuna, alertas en la ejecución de las acciones con el fin de generar e implementar acciones preventivas y acciones de mejora en las entidades administradoras de servicio, así como las respectivas recomendaciones.

A continuación, nos permitimos compartir el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos empleados por supervisores o profesionales de apoyo durante la vigencia 2023.

Evaluación general del periodo:

Una vez cerrado el periodo de cargue de los instrumentos, retro alimentación y subsanaciones por parte de las regionales, se generó el siguiente resultado:

Informe resultados proceso de supervisión a contratos
estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales



1. Modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo

Cuadro 1. Unidades de servicio por contrato a las cuales se aplicaron los instrumentos de supervisión (aplicaron / no aplicaron)

Regionales	Total Cttos	Uds	(Ene-Feb) 94 % Cump.			(Mar-Abr) 95 % Cump.			(May-Jun) 94 % Cump.			(Jul-Ago) 95 % Cump.			(Sep-Oct) 97 % Cump.		
			Uds	Nc	Inc	Uds	Nc	Inc	Uds	Nc	Inc	Uds	Nc	Inc	Uds	Nc	Inc
30	72	170	150	20	344	154	17	234	160	11	194	163	8	209	161	10	243
Amazonas	2	4	4	0	8	4	0	4	2	2	0	4	0	3	3	1	3
Antioquia	1	5	5	0	13	5	0	0	5	0	0	5	0	5	5	0	4
Arauca	1	3	3	0	14	3	0	15	3	0	0	3	0	7	3	0	2
Atlántico	1	3	3	0	21	3	0	11	3	0	11	3	0	2	3	0	14
Bolívar	7	10	10	0	16	10	0	16	10	0	3	7	3	2	9	1	29
Boyacá	1	4	4	0	5	4	0	1	4	0	1	4	0	8	4	0	0
Caldas	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	2	1	0	1	1	0	2
Caquetá	2	4	4	0	1	4	0	3	4	0	4	4	0	0	4	0	1
Casanare	1	2	2	0	2	2	0	10	2	0	16	2	0	68	2	0	71
Cauca	5	5	5	0	38	5	0	21	5	0	17	5	0	15	5	0	7
Cesar	6	9	9	0	4	8	1	5	9	0	2	9	0	2	9	0	22
Chocó	6	17	8	9	17	14	3	50	14	3	41	17	0	23	16	1	26
Córdoba	2	5	5	0	19	5	0	11	5	0	3	5	0	0	5	0	3
Cundinamarca	1	1	1	0	0	1	0	2	1	0	0	1	0	3	1	0	0
Guainía	1	2	2	0	6	1	1	16	1	1	10	0	2	0	2	0	3
La Guajira	6	21	21	0	42	11	11	0	21	1	47	21	1	32	18	4	24
Guaviare	1	1	1	0	3	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Huila	1	2	2	0	0	2	0	1	2	0	0	2	0	0	2	0	2
Magdalena	4	8	8	0	12	8	0	5	8	0	3	8	0	14	8	0	2
Meta	4	11	7	4	53	10	1	9	11	0	6	9	2	1	10	1	3
Nariño	5	9	9	0	0	9	0	1	9	0	3	9	0	0	9	0	1
N. Santander	1	5	5	0	11	5	0	5	5	0	4	5	0	9	5	0	4
Putumayo	2	5	5	0	6	5	0	4	4	1	0	5	0	0	5	0	2
Risaralda	1	3	3	0	9	3	0	3	3	0	1	3	0	0	3	0	1
Santander	1	4	0	4	0	4	0	3	4	0	0	4	0	0	4	0	4
Sucre	1	5	5	0	6	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	8
Tolima	1	5	5	0	14	5	0	13	5	0	4	5	0	4	5	0	1
Valle	3	6	5	1	15	6	0	15	3	3	7	6	0	0	4	2	2
Vaupés	1	3	1	2	2	3	0	5	3	0	3	3	0	0	3	0	0
Vichada	2	7	7	0	7	7	0	4	7	0	6	7	0	10	7	0	2

Fuente: Cuadro No.1Elaboración propia. Dirección de nutrición

De acuerdo con los resultados del Cuadro 1 podemos observar que se aplicaron instrumentos de supervisión al 95 % de las UDS; sin embargo, se hace necesario trabajar con las regionales (supervisores), sobre las posibles soluciones para mejorar esta situación y poder contar con el 100 % de UDS supervisadas.

Cuadro 2. Consolidado principales criterios de «No cumple»

Total 1224 incumplimientos

Variable	Totales incumplimientos	Nombre del criterio supervisado
2.21.	108	Complementación alimentaria: la EAS no cumple con los criterios de compras locales.
2.13.	85	Legalización de cuentas: la EAS no es oportuna en la entrega de informes y requisitos para pagos de acuerdo con lo definido en el contrato.
2.4.	78	Cobertura: la EAS no cuenta con coberturas al 100 %, de acuerdo con lo definido en el contrato.
2.15.	71	Atención: la EAS no cuenta con las carpetas completas por cada beneficiario de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo (MO).
2.1.	48	Búsqueda activa /Georreferenciación usuarios: la EAS no georreferencia la ubicación de los usuarios.
4.4.	45	Complementación alimentaria: los alimentos que conforman las RFPP que la EAS entrega a los usuarios no cumplen con las características de calidad descritas en las fichas técnicas.
2.14.	33	Legalización de cuentas: la EAS no presenta al supervisor del contrato, las certificaciones de pago a proveedores.
3.3.	33	Unidad administrativa: las condiciones de almacenamiento de los alimentos que conforman las RFPP, no cumplen con las mínimas condiciones exigidas por la normatividad sanitaria vigente.
4.6.	33	Complementación alimentaria: el empaque secundario de las RFPP entregadas a los usuarios no cumple con lo descrito en el manual operativo.
2.30.	30	Egreso: no se ha realizado la entrega del kit «Alimentación complementaria en familia», de acuerdo con lo definido por el Manual Operativo.
2.17.	26	Atención: la EAS no realiza «estudios de caso» de aquellos beneficiarios que por sus condiciones y criterios lo requieren, de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo. Aquellos beneficiarios que cumplen con condiciones para que le apliquen estudio de caso, de acuerdo con lo estipulado en el MO.
4.2.	25	Talento humano: los equipos de la EAS no portan los implementos de bioseguridad recomendados de acuerdo con la situación de salud pública, según orientaciones de la Dirección de Nutrición.
2.23.	24	Complementación alimentaria: la EAS no realiza el ejercicio para determinar la cantidad de ALC de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario.
2.6.	23	Talento humano: el operador presenta diferencias en los perfiles y/o número de integrantes del equipo (recurso humano) de acuerdo con lo especificado en el Manual Operativo y en el contrato.
4.8.	23	Estado nutricional: el equipo de la EAS no aplica la técnica adecuada para la toma de medidas antropométricas a los usuarios.
2.7.	22	Talento humano: la EAS presenta diferencias en la inversión del recurso asignado para «Talento humano», de acuerdo con lo estipulado en el contrato y establecido en el MO.
4.10.	21	Estado nutricional: el equipo de las EAS, presenta errores en la definición del diagnóstico nutricional de los usuarios.

Informe resultados proceso de supervisión a contratos

estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales



2.16.	20	Atención: la EAS no remite los beneficiarios egresados a la oferta territorial de atención para la primera infancia (Formato F7.MO7.PP).
2.25.	20	Sistemas de información: la EAS no registra de manera oportuna los datos de peso y talla y demás datos de los usuarios en el sistema de información Cuéntame.
2.22.	19	Complementación alimentaria: el operador presenta diferencias en las entregas de Raciones Familiares para Preparar, Alimentos de Alto Valor Nutricional y Alimento Listo para el Consumo (de acuerdo con lo establecido en el MO y en el contrato).
2.29.	19	Estado nutricional: el equipo de la EAS no aplica la técnica adecuada para la toma de medidas antropométricas a los usuarios.
4.3.	19	Complementación alimentaria: el operador presenta diferencias en las entregas de Raciones Familiares para Preparar, Alimentos de Alto Valor Nutricional y Alimento Listo para el Consumo (de acuerdo con lo establecido en el MO y en el contrato).
2.8.	18	Talento humano: se verificó que la EAS no cuenta con los implementos de bioseguridad para el equipo que realiza contacto con la comunidad.
2.12.	18	Legalización de cuentas: la EAS presenta diferencias en el destino de los recursos definidos como «gastos administrativos», en relación con lo definido con la regional.
4.11.	18	Estado nutricional: la EAS no realiza el ejercicio para determinar la cantidad de ALC de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario.
3.1.	17	Unidad administrativa: la bodega que la EAS dispone para el ensamble de las RFPP, no cumple con las condiciones para el manejo y manipulación de alimentos.
3.6.	17	Atención: la EAS presenta deficiencias en los procesos de recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los AAVN y del Alimento Listo para el Consumo.
4.12.	17	Estado nutricional: el equipo de las EAS no les informa a los usuarios y/o cuidadores sobre el diagnóstico nutricional del usuario(a).
2.3.	16	Ingreso: el 100% de las mujeres gestantes atendidas en la modalidad no cumplen con el criterio de ingreso.
3.2.	16	Unidad administrativa: la ubicación de la bodega presenta riesgo en relación con el almacenamiento de los alimentos.
3.5.	16	Unidad administrativa: el empaque secundario de las RFPP entregadas a los usuarios no cumple con lo descrito en el manual operativo.
4.7.	16	Complementación alimentaria: la EAS no realiza la entrega de productos de donación de acuerdo con lo definido por la DN.
4.9.	16	Estado nutricional: los equipos que la EAS dispone para la toma de medidas antropométricas no cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo.
4.13.	16	Atención: el equipo de la EAS no aplica la metodología adecuada y participativa en los encuentros de capacitación con los usuarios.
2.2.	15	Ingreso: las niñas y niños que ingresan a la modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo no cumplen con los criterios de ingreso.
4.5.	15	Complementación alimentaria: el equipo del operador no registra las Raciones Familiares para Preparar, Alimentos de Alto Valor Nutricional y Alimento Listo para el Consumo en el Formato F4.MO7.PP.
2.18.	14	Atención / Sistema de información: la EAS no es oportuna en el reporte de los usuarios fallecidos durante el periodo de atención.
2.19.	14	Atención / Sistema de información: la EAS no presenta informe de los fallecimientos por desnutrición o causa asociada a ella.
2.27.	14	Estado nutricional: la EAS no realiza toma de peso y talla al ingreso de los beneficiarios a la modalidad.
2.10.	13	Talento humano: la EAS no presenta un plan de capacitación al equipo de talento humano.

Informe resultados proceso de supervisión a contratos estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales



2.26.	13	Sistemas de información: la EAS presenta registros sin calidad y no realiza las subsanaciones requeridas.
2.5.	12	Unidad administrativa: la EAS no cuenta con un espacio físico adecuado para la ubicación del equipo de trabajo.
3.7.	12	Atención: la EAS no cumple con las condiciones adecuadas de almacenamiento de los alimentos o productos de donaciones.
4.1.	12	Encuentros grupales: el equipo de la EAS presenta dificultades al realizar las actividades con los usuarios. Se verificó que la EAS no cuenta con los implementos de bioseguridad para el equipo que realiza contacto con la comunidad.
2.24.	11	Complementación alimentaria: la EAS no realiza la entrega de productos de donación de acuerdo a lo definido por la Dirección de Nutrición.
3.4.	11	Unidad administrativa: el empaque primario de los alimentos entregados a los usuarios se encuentra en mal estado.
2.20.	8	Complementación alimentaria: no cuenta con una minuta concertada con la comunidad y/o las familias de los usuarios de la modalidad.
2.11.	7	Talento humano: la EAS no realiza actividades de capacitación al equipo de talento humano.
2.28.	7	Estado nutricional: la EAS no realiza toma de peso y talla al egreso de los beneficiarios.
1.1.	6	Alistamiento: la EAS no identifica los actores claves del territorio donde se implementará la modalidad.
1.3.	6	Alistamiento: la EAS no toma los datos de georeferenciación de las UDS asignadas.
2.9.	5	Talento humano: los gestores comunitarios que hacen parte del equipo de las EAS no pertenecen al territorio donde se presta el servicio.
1.2.	3	Alistamiento: la EAS no realiza inducción ni actividades de fortalecimiento técnico al equipo (talento humano), en el marco de la modalidad.

Fuente: Cuadro No.2 Elaboración propia Dirección de Nutrición

En el Cuadro 2 se describe en orden de repetición los ítems incumplidos: del total de las 150 UDS a las cuales se les aplicaron los instrumentos de supervisión, se presentaron para este periodo 1224 incumplimientos. Se destaca que dentro de los criterios con mayor repetición (108, 75, 73...), se hace referencia a temas que ponen en riesgo la adecuada atención a niños, niñas, gestantes y sus familias. Los temas más destacados son: complementación alimentaria, estado nutricional, talento humano, ingreso, egreso, alistamiento, entre otros.

En este punto se destaca que el equipo de profesionales que apoyan la gestión en territorios realiza verificación y seguimiento a las acciones de mejora o compromisos que la supervisión de la regional o centro zonal exige a la EAS con el fin de realizar, de manera oportuna, la subsanación y justificación de estos incumplimientos, ratificando la importancia en la aplicación de estos instrumentos. Este ejercicio permite contar con alertas pertinentes para la implementación de los contratos de aporte en el marco de la EAPD.

Informe resultados proceso de supervisión a contratos

estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales



Desde la Dirección de Nutrición, realizamos seguimiento a la calidad de la atención y emitimos alertas por medio de memorandos a los supervisores de los contratos para que de acuerdo con sus competencias realicen las acciones administrativas correspondientes, de igual manera los operadores realizan acciones de mejora y respuesta a los requerimientos.

Cuadro 3. Evaluación EAS

Periodo	Número del contrato	Municipios en donde se ejecuta el contrato	Nombre de la entidad contratista - operador	UDS
	27003212022	Medio Baudó, Río Iró, Nóvita	Asociación agro impulso del chocó	UDS 5
	27003222022	Bagadó	Fundación niñez y adolescencia	UDS 6
	27003222022	Bagadó, Tadó	Fundación niñez y adolescencia	UDS 7
	27003262022	Acandí, Unguía	Fundación chocó social	UDS 10
	27003272022	Quibdó	Fundación chocó social	UDS 12
	27003252022	Medio Atrato, Río Quito, Bojayá	Corporación magia y desafío	UDS 14
	27003252022	Bojayá	Corporación magia y desafío	UDS 15
	27003252022	Lloró	Corporación magia y desafío	UDS 16
	27003252022	El Carmen De Atrato	Corporación magia y desafío	UDS 17
	50002712022	Puerto Gaitán	Fundación para el mejoramiento integral de la calidad de vida de los colombianos- cruzando fronteras	UDS 8
	50002712022	Puerto Gaitán	Fundación para el mejoramiento integral de la calidad de vida de los colombianos- cruzando fronteras	UDS 9
	50002712022	Puerto Gaitán	Fundación para el mejoramiento integral de la calidad de vida de los colombianos- cruzando fronteras	UDS 10
	50002712022	Puerto Gaitán	Fundación para el mejoramiento integral de la calidad de vida de los colombianos- cruzando fronteras	UDS 11
	68002632023	Bucaramanga, Santa Bárbara	Fundación de profesionales para el desarrollo y bienestar de la comunidad-fundaprobien	UDS 1
	68002632023	El Playón, Girón, Lebrija, Rionegro	Fundación de profesionales para el desarrollo y bienestar de la comunidad-fundaprobien	UDS 2
	68002632023	Barbosa, El Peñón, Landázuri, Vélez	Fundación de profesionales para el desarrollo y bienestar de la comunidad-fundaprobien	UDS 3
	68002632023	Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Wilches, Sabana De Torres	Fundación de profesionales para el desarrollo y bienestar de la comunidad-fundaprobien	UDS 4
	76008692022	Cali, Yumbo, La Cumbre	Fundación ong la red	UDS 6
	97000892022	Mitú	Fundación para el mejoramiento integral de la calidad de vida de los colombianos- cruzando fronteras	UDS 2
	97000892022	Pacoa, Taraira	Fundación para el mejoramiento integral de la calidad de vida de los colombianos- cruzando fronteras	UDS 3

Informe resultados proceso de supervisión a contratos

estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales



(Mar-abr)	20003592022	Astrea, Chimichagua, El Paso	Unión temporal nutrición 2023	UDS 7
	27003222022	Bagadó, Tadó	Fundación niñez y adolescencia	UDS 9
	27003222022	El Cantón De San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, San José Del Palmar	Fundación niñez y adolescencia	UDS 10
	27003272022	Quibdó	Fundación chocó social	UDS 4
	94000662022	Barrancominas	Nu3	UDS 2
	44003332022	Uribe Baja	Fundación para la educación y el desarrollo social	UDS jojoncito
	44003332022	Uribe Baja	Fundación para la educación y el desarrollo social	UDS cabo de la vela
	44003332022	Uribe Baja	Fundación para la educación y el desarrollo social	UDS uribia baja
	44003312022	Uribe Alta	Nu3	UDS uribia 1
	44003312022	Uribe Alta	Nu3	UDS uribia 2
	44003312022	Uribe Alta	Nu3	UDS uribia 3
	44003322022	Zona Wiwa Municipio De San Juan	Unión temporal por la sonrisa de un niño	UDS 1 san juan etnica
	44003322022	San Juan Del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita Y La Juagua Del Pilar	Unión temporal por la sonrisa de un niño	UDS 2 san juan del cesar
	44003322022	Atonuevo, Barrancas, Fonseca Y Distracción	Unión temporal por la sonrisa de un niño	UDS 3 fonseca
	44003292022	Manaure	Fundación social de la costa caribe - funsocos	UDS santa rosa
	44002592023	Sabana De Manaure	Unión temporal dejando huellas	UDS sabana de manaure
	50002682022	Uribe	Corporación forjar para el futuro - corfuturo	UDS 7
(May-jun)	91001302022	Leticia, La Pedrera	Fundación para el desarrollo social y comunitario la luz	UDS 3
	91001302022	La Pedrera- Miriti -Puerto Santander-El Encanto	Fundación para el desarrollo social y comunitario la luz	UDS 4
	27003222022	Bagadó	Fundación niñez y adolescencia	UDS 8
	27003222022	El Cantón De San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, San José Del Palmar	Fundación niñez y adolescencia	UDS 10
	27003272022	Quibdó	Fundación chocó social	UDS 4
	94000662022	Barrancominas	Nu3	UDS 2
	44003322022	Zona Wiwa Municipio De San Juan	Unión temporal por la sonrisa de un niño	UDS 1 san juan etnica
	86001352022	Puerto LeguíZamo	Asociación de voluntades para el servicio social avoss	UDS 1
	76008712022	Buenaventura	Fundación social y cultural san antonio de padua	UDS 1
	76008712022	Buenaventura	Fundación social y cultural san antonio de padua	UDS 2
	76008702022	Argelia, Cartago, Ulloa, AlcalÁ, Ansermanuevo	Fundación ong la red	UDS 3

Informe resultados proceso de supervisión a contratos estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales



(Jul-ago)	13005432022	Magangué	Fundación por una colombia digna – funcodig	UDS 4
	13005482022	Achí, Montecristo, Pinillos, Tiquisio, San Jacinto Del Cauca	Fundación por una colombia digna – funcodig	UDS 5
	13005482022	El Guamo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno.	Fundación social y cultural agroambiente	UDS 7
	94000662022	IníRida	Nu3	UDS 1
	94000662022	Barrancominas	Nu3	UDS 2
	44002592023	Sabana De Manaure	Unión temporal dejando huellas	UDS sabana de manaure
	50002682022	Puerto Rico, Puerto Concordia	Corporación forjar para el futuro - corfuturo	UDS 6
	50002682022	Uribe	Corporación forjar para el futuro - corfuturo	UDS 7
(Sep-oct)	91001302022	La Pedrera- Miriti -Puerto Santander-El Encanto	Fundación para el desarrollo social y comunitario la luz	UDS 4
	13005482022	Achí, Montecristo, Pinillos, Tiquisio, San Jacinto Del Cauca	Fundación por una colombia digna – funcodig	UDS 5
	27003222022	El Cantón De San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, San José Del Palmar	Fundación niñez y adolescencia	UDS 10
	44003302022	Riohacha	Unión temporal nutriendo futuro 2023	UDS riohacha 1
	44003302022	Riohacha	Unión temporal nutriendo futuro 2023	UDS riohacha 2
	44003302022	Riohacha	Unión temporal nutriendo futuro 2023	UDS riohacha 3
	44003302022	Dibulla	Unión temporal nutriendo futuro 2023	UDS dibulla
	50002682022	Uribe	Corporación forjar para el futuro - corfuturo	UDS 7
	76008692022	Cali	Fundación ong la red	UDS 5
	76008692022	Cali, Yumbo, La Cumbre	Fundación ong la red	UDS 6

Fuente: Cuadro No.3 Elaboración propia. Dirección de Nutrición

No aplicar los instrumentos de supervisión de manera oportuna en los periodos concertados con la Dirección de Nutrición pone en riesgo el ejercicio de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de aporte y, como consecuencia, la inadecuada atención a los usuarios en condiciones de vulnerabilidad; es en este marco que dentro de la guía e instrucciones técnicas se enfatiza en la importancia de la aplicación al 100 % de las UDS, entendiendo que cada UDS es una unidad de equipo y realiza acciones con un grupo específico de usuarios.

Ante los presuntos incumplimiento identificados por el equipo técnico, la dirección de nutrición teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Orientadora para la Supervisión de las modalidades de la Estrategia de atención y Prevención de la desnutrición V2; emitió a las direcciones regionales y centros zonales donde se presentaron los incumplimientos, alertas de la situación encontrada, para que

en su función de ordenador del gasto, supervisores y profesionales de apoyo a la supervisión realicen las respectivas verificaciones y acciones de mejora para subsanar. Lo anterior dada la importancia que tienen las verificaciones en sitio para el seguimiento a las condiciones de calidad y cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas, tal como lo establece la guía (...) Programar las visitas de supervisión: El supervisor y/o profesional de apoyo a la supervisión, de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Nutrición organiza por cada modalidad y servicio, un cronograma de visitas de supervisión, garantizando que durante la vigencia del contrato se realice como mínimo una visita por UDS.

Es importante que a medida que transcurre la vigencia contractual se lleve el control de los contratos de manera que se garantice la supervisión al 100% de las UDS.

De acuerdo con lo anterior los supervisores basados en los insumos y recomendaciones entregados por la dirección de nutrición procedieron a realizar los ejercicios de verificación y seguimiento al 100% de las variables identificadas como alertas (lo cual se evidencia en los informes de supervisión que cada supervisor registra mensualmente). Informes que incluyen las 17 UDS que no aplicaron los instrumentos recomendados por la dirección de nutrición; sin embargo, la dirección de nutrición al respecto de estas unidades recomendó realizar acciones que permitieran evidenciar la calidad de la atención de estos contratos y generar estrategias para aquellas UDS ubicados en territorios distantes y dispersos.

Para concluir desde la dirección de Nutrición en el año 2023 se relaciona las siguientes metas sociales y financieras:

Cupos ejecutados: 25.598

Participantes atendidos: 147.445 (usuarios)

Valores obligados: \$ 123.145.974.708

Equipo de Estrategia de Atención y Prevención a la Desnutrición – Dirección de Nutrición



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Informe resultados proceso de supervisión a contratos estrategia de atención y prevención de la desnutrición - Regionales

De requerir más información por favor comuníquese con los canales dispuestos por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, los cuales se encuentran a continuación:



**LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES**
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial